



N°:87

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 6696 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 12/05/2021

SE AUTORIZA A : MARIO HUENCHUPAN SANTANA.

RUT. N° : [REDACTED]

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]

FONO: [REDACTED] (ALFREDO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: ILLAPEL N°01035 DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 0.-
- VEREDA H.C.	\$ 57.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 12.000.-
- CESPED	\$ 0.-

VALOR INSPECCION \$30.000.-
VALOR TOTAL \$ 99.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO **N°17.642** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA MARIO HUENCHUPAN SANTANA
RUT: [REDACTED]

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: **CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)**
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$99.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$69.000.-
ITEM 452010301 : \$30.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$99.000.- DE FECHA 11/05/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- **VIGENCIA HASTA EL 09/10/2021.-**
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

RE: Permiso de rotura de pavimentos ubicado en Illapel N°01035, de la comuna de Temuco.-



Evelyn Rivera Mayo

Ayer, 13:13

Guillermo Villarroel Carrillo; Martin Jara Salvare; Francisco Pardo Padilla; Soledad Fuentes Barrientos

Responder a to

Bandeja de entrada

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).

Guillermo

Lo solicitado

	11/05	STGO. PRINCIPAL	1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	99.000	3
--	-------	-----------------	------	-------------------------------	--------	---

Atte.

Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos

SERVIU | Región de La Araucanía | Gobierno de Chile

(T) +56 45 2 964 351

erivera@minvu.cl

De: Guillermo Villarroel Carrillo <gvillarroelc@minvu.cl>

Enviado el: martes, 11 de mayo de 2021 13:01

Para: Evelyn Rivera Mayo <erivera@minvu.cl>

CC: Martin Jara Salvare <mjaras@minvu.cl>; Francisco Pardo Padilla <fpardo@minvu.cl>; Soledad Fuentes Barrientos <sfuentesb@minvu.cl>

Asunto: RV: Permiso de rotura de pavimentos ubicado en Illapel N°01035, de la comuna de Temuco.-


V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

